



Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Miércoles 29/04/2026

Presidencia: A cargo de **Julio R. Ballari.-**

VISTA: La Nota de la Tesorería de la Liga Pampeana de Fecha 15/7, solicitando se intime al pago de Aranceles de Seguro según lo expresa el Artículo 77º del Reglamento de Transgresiones y Penas,

se resuelve:

1ro. Emplazar por única vez, a los clubes: **All Boys; Ferro de Alvear; Alta Italia F. C; Cult. Argentino; Dep. Ranqueles; Martini F. C. y Ran. Cayupan** para que realicen el pago correspondiente a las deudas adquiridas con la Tesorería de la Liga elevándose la presente nómina al Consejo Directivo para que éste estime lo que crea corresponder.